

**INFORME DEL COMITÉ DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 SOBRE LA PROPUESTA DE REVISIÓN CURRICULAR PARA LOS PROGRAMAS
 PUESTOS EN PAUSA DE LA ESCUELA DE ECOLOGÍA FAMILIAR
 DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN EN EL RECINTO DE RÍO PIEDRAS
 Reunión Ordinaria del 20 de noviembre de 2014**

En reunión ordinaria celebrada el 19 de agosto de 2014, el Comité de Asuntos Académicos (CAA) del Senado Académico (SA), reconstituyó el Subcomité para evaluar la PROPUESTA DE REVISIÓN CURRICULAR PARA LOS PROGRAMAS PUESTOS EN PAUSA DE LA ESCUELA DE ECOLOGÍA FAMILIAR DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS. El subcomité quedó constituido por las senadoras Gabriela Saker, Silvia Álvarez Curbelo (coord.) y Lizzette Vicéns (la senadora Vicéns renunció y surgió la vacante nuevamente). El 30 de septiembre se completó la constitución del subcomité con la senadora Marian Polhill.

El DAA envió esta Propuesta al CAA el 22 de mayo de 2013 y se recibió en el SA el 23 de mayo de 2013. Se constituyó un subcomité para evaluarla el 3 de septiembre de 2013: Sen. José Sánchez y Sen. Gabriela Saker. La Propuesta original, que contenía un componente de bachillerato y de maestría fue evaluada por ese subcomité y en enero de 2014 enviaron sus recomendaciones a las proponentes. Entre las recomendaciones estaba la de separar, “para fines de aprobación el componente de Bachillerato y el de Maestría”. Se recomendó a las proponentes que atendieran las recomendaciones (que se mencionan más adelante) y que contactaran al DEGI en relación a la Maestría. El 24 de septiembre de 2014 se recibió la Propuesta revisada con una carta en la que se establece que se somete la Propuesta sin el componente de maestría, pues urge la aprobación de la misma. También indica que la Maestría se presentará eventualmente. En la RO del CAA del 21 de octubre de 2014, se aprobó la Propuesta en la que se propone una fusión de dos programas: Bachillerato en Artes de Educación Secundaria en Ecología Familiar y el Bachillerato en Artes en Educación en Familia y Comunidad. En esta consolidación se propone un **Bachillerato en Artes en Educación con Concentración en Ciencias de la Familia y del Consumidor** (BAECFC).

| Historial de aprobación | Fecha de aprobación |
|--|----------------------------|
| Avalada por el Comité de Currículo de la Facultad de Educación | 19 de septiembre de 2012 |
| Aprobada por Comité de Asuntos Académicos | 21 de octubre de 2014 |

Aunque la Cert. 52, JA, 2011-12 solicita que se reactiven los programas que estuvieron en pausa, la Escuela de Ecología Familiar preparó esta revisión curricular utilizando como guía la establecida en la Cert. 68, SA, 2011-12, lo cual facilitó la evaluación de la misma.

INTRODUCCIÓN:

Al solicitarse la reactivación de los programas en pausa en el Recinto, la Escuela de Ecología Familiar se acogió a la misma y comenzaron una revisión curricular “a fines de evidenciar los cambios que propician fortalecer los programas académicos”.

En la Propuesta se menciona que el programa de Educación Secundaria en Ecología Familiar se revisó y aprobó el 27 de mayo de 2008 en el SA (Cert. 83, SA, 2007-08). Por otro lado, el Bachillerato de Extensión y Bienestar fue revisado (cambió significativamente) y fue aprobado en el SA el 30 de septiembre de 2010 (Cert. 22, SA, 2010-11), bajo el nombre de Educación en Familia y Comunidad (EFC). Se añade que el EFC nunca tuvo la oportunidad de ponerse en función debido al mandato de pausa. Las proponentes indican que el fusionar ambos programas implicó una minuciosa integración curricular, que consideró las bases reglamentarias de la Universidad de Puerto Rico, los postulados de las agencias acreditadoras relacionadas con la profesión de Ciencias de la Familia y del

Consumidor, las certificaciones del Senado Académico del Recinto de Río Piedras y el marco conceptual de la Facultad de Educación. Añaden que se propone que los programas envueltos en esta integración curricular se transformen a un programa académico que constará de 126 créditos con diversas áreas de énfasis y que esta revisión implica más alternativas académicas y mejores oportunidades de empleo para el estudiante egresado de nuestro programa. Se menciona que esta revisión curricular aporta a la meta de acreditación de la Asociación Americana de Ciencias de La Familia y del Consumidor (AACFC).

**Los anejos y documentos relacionados a la Propuesta están disponibles en la Secretaría del SA.

TRASFONDO Y PERFIL DEL PROGRAMA:

En la Propuesta se hace un resumen de la historia de la profesión de Economía Doméstica (hoy Ciencias de la Familia y del Consumidor) en Puerto Rico. Se menciona que la profesión evolucionó a tenor con los cambios sociales, económicos y políticos que afectan al individuo, su familia y la comunidad. El cambio de nombre se dio en la década de los 90. En la UPRRP, la Escuela de Economía Doméstica cambió su nombre a Escuela de Ecología Familiar y Nutrición (EFAN) respondiendo a un enfoque ecológico y eco sistémico humano. Del año 2000 al 2005 la EFAN creó y adoptó un marco conceptual alineado con el campo profesional de Ciencias de la Familia y del Consumidor (CFC). Se menciona que la fusión de programas es cónsona con los estándares de la AAFCS. A partir del año 2004, cuando cambian los estándares de la “National Council for the Accreditation for Teachers Educators” (NCATE), la EFAN retoma la revisión curricular de todos sus programas. Es así que se aprobó en el SA el programa de Educación Secundaria en Ecología Familiar el 27 de mayo de 2008 y el Bachillerato de Extensión y Bienestar el 30 de septiembre de 2010, bajo el nombre de Educación en Familia y Comunidad (EFC). Se menciona que ambos programas alinearon sus cursos a la Certificación 46, SA, 2005-06 y a la Certificación 43, JS, 2006-07. Además el Bachillerato en Educación en Familia y Comunidad alineó su oferta a los estándares de la AAFCS. La EFAN también cuenta con el Bachillerato en Artes en Educación Preescolar, el cual se ofrece bajo este nombre desde 1998. Ese programa fue revisado en el año académico 2007-08 y cuenta con la acreditación del NCATE y el reconocimiento por la “National Association for the Education of Young Children” (NAEYC) desde el 2010.

En el documento se establece que la Escuela de Ecología Familiar y Nutrición aspira a ofrecer 3 programas: el Bachillerato en Artes en Educación con concentración Preescolar; el propuesto programa de Bachillerato en Artes con concentración en Ciencias de la Familia y el Consumidor y la Maestría en Ecología Familiar con especialidad en Ciencias de la Familia y del Consumidor (esta maestría “se someterá oportunamente a las instancias pertinentes”).

JUSTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS PROPUESTOS:

En la Propuesta se justifican los cambios: **Primero**, porque es una profesión que se renueva constantemente ante las diversas necesidades existentes del individuo, la familia y la comunidad. La EFAN se encamina a un proceso transformador, incorporando innovaciones curriculares, proyectos colaborativos e interfacultativos, investigaciones y experiencias de campo en la comunidad para fortalecer las ofertas curriculares. **Segundo**, el cambio propuesto fortalece al Programa y a la preparación de este profesional en PR, pues es el único en el Sistema de la UPR que prepara a los profesionales necesarios para ocupar las más de 600 plazas del Departamento de Educación que requieren un bachillerato en CFC. El programa de Educación en CFC también prepara profesionales para el Servicio de Extensión Agrícola (SEA), para lo que la UPR debe cumplir con los requisitos federales de leyes vigentes que sustentan la base conceptual del programa propuesto. **Tercero**, porque propone que el/la estudiante puede terminar el bachillerato de 126 créditos en un tiempo razonable, y menciona que la oferta más amplia provee mayor oportunidad de empleo, pues contempla varias áreas de énfasis. También se menciona que es más costo eficiente, pues se funden dos programas; que los cambios responden a una oferta más atractiva, innovadora y de impacto

social que se atempera al perfil de los estudiantes del Recinto y a tenor con las oportunidades de intercambio de estudio en otros países que ofrece el campo profesional CFC y que el bachillerato propuesto está a tono con los estándares de la profesión, facilitando que el mismo sea acreditado por la asociación profesional “American Association of Family and Consumer Sciences”. Por último, se indica que el nombre propuesto de *Bachillerato en Artes en Educación con Concentración en Ciencias de la Familia y del Consumidor (BAECFC)* estará a tono con el documento de clasificación de programas titulado “Classification of Instructional Programs”, edición 2000, del “National Center for Education Statistics”, utilizado por el Decanato de Asuntos Académicos, entre otras instancias, para ubicar y convalidar los programas de CFC existentes en Puerto Rico y en los Estados Unidos. En adición, el nombre será cónsono con los programas en los cuales los egresados laboran.

Se indica que la facultad de la EFA propone la fusión de los dos programas utilizando como racional el que ambos preparan educadores en Ciencias de la Familia y del Consumidor. Básicamente, las diferencias radican en los escenarios de trabajos cuyas competencias están relacionadas al concepto de trabajo con familia y comunidad y a los cursos conducentes a la Certificación de Maestros. Ahora en la fusión de programas propuesto se integran los currículos para proveer competencias en ambos escenarios de trabajos, sala de clase y comunidad. Esto se fortalece al considerar tres áreas de énfasis: 1) Educación Secundaria; 2) Gerontología (del área de relaciones de familia y desarrollo humano); y 3) Alimento y Nutrición.

El bachillerato que sirve de base para estos cambios es el aprobado Bachillerato en Artes en Educación en Familia y Comunidad (BAECFC). Este bachillerato está alineado y enmarcado en la Visión y Misión de la Escuela de Ecología Familiar y Nutrición, la Facultad de Educación y del Recinto de Río Piedras.

PERTINENCIA DEL PROGRAMA:

En la Propuesta se menciona que esta profesión conceptualiza la educación como un proceso que no se limita al preescolar y al joven, sino que se visualiza como educación a través de todo el ciclo de vida. Se ofrecerá una educación práctica, útil y con base científica. Se indica que la pertinencia de este profesional es reconocida por su participación en los programas e iniciativas de las agencias públicas y privadas al servicio de la familia en y fuera de Puerto Rico. Las situaciones que se enfrentan en PR y el mundo en la actualidad requieren de la participación ciudadana mediante decisiones informadas. Añaden que por tal razón, el gobierno ha reconocido la importancia de las organizaciones comunitarias como agentes catalíticos y promotores del apoderamiento de los ciudadanos para la solución de los males que le aquejan a la sociedad. Se expone que es aquí que el profesional de Ciencias de la Familia y del Consumidor puede ejercer su liderazgo al educar a los individuos y las familias en áreas medulares de su campo profesional como la buena nutrición, selección y manejo adecuado de alimentos, vivienda, ropa y textiles, relaciones de familia y desarrollo humano, paternidad responsable, prevención de maltrato, manejo eficiente de los recursos de la familia, consumo sostenible y el establecimiento de microempresas familiares. Se incluye la intención de que sea el profesional de Ciencias de la Familia y del Consumidor el que pueda educar a las comunidades a tenor con las particularidades y necesidades de cada contexto social inmediato. Se menciona la misión de la profesión de CFC: mejorar la calidad de vida de los individuos y la familia a través de programas que eduquen, que influyen en la política pública, propaguen información y publiquen hallazgos de investigaciones.

SERVICIO A LA CONCENTRACIÓN, A LA FACULTAD, A LOS DEMÁS PROGRAMAS ACADÉMICOS Y AL RECINTO:

Se establece que este es el programa más importante a nivel insular que prepara al profesional de las CFC y que su revisión pretende lograr la acreditación del programa. Se espera impactar las comunidades del país a través de la educación y que será punta de lanza para que futuros educadores se inserten en la comunidad fuera del contexto escolar tradicional. Se menciona que aporta a otros programas académicos pues atiende aspectos tales como sustentabilidad, la utilización

de recursos naturales, la conservación del ambiente, el uso de tecnologías y los cambios de la familia, dentro de un marco eco sistémico y ecológico. Se añade que la Propuesta atiende completamente la Meta 1 del Plan Estratégico Visión Universidad 2016.

PERFIL DEL EGRESADO:

Se indica que el egresado del programa cumplirá con destrezas cónsonas con las que componen el perfil del egresado de la UPR, con los principios de la Facultad de Educación y lo establecido en el documento de acreditación de la AAFCS. Se presenta el perfil del egresado y en los anejos se expone la alineación del perfil y los cursos que componen la secuencia curricular.

CURRÍCULO VIGENTE Y PROPUESTO:

Los currículos vigentes son los que fueron puestos en pausa: Bachillerato en Artes en Secundaria en Ecología Familiar y el Bachillerato en Artes en Educación en Familia y Comunidad. El que se utilizó como punto de partida, como se ha mencionado anteriormente, fue el de Educación en Familia y Comunidad. El nombre propuesto es *Bachillerato en Artes en Educación con Concentración en Ciencias de la Familia y del Consumidor* (BAECFC).

Se propone que el bachillerato conste de 126 créditos: 42 créditos de cursos en educación general, que se mantienen iguales a los de los dos anteriores bachilleratos; 18 créditos de cursos profesionales, en donde se mantiene el curso de investigación, la integración de la tecnología, aspectos psicológicos, y aspectos del bienestar de la salud. Además, se establece que para completar los 18 créditos profesionales se ofrecen alternativas para que el/la estudiante decida los cursos que tomará, según sus intereses particulares. Se menciona que los seminarios reflexivos profesionales se integran considerando el perfil del egresado de la Facultad de Educación, al igual que el de los profesionales de CFC como educadores. El componente de concentración consta de 48 créditos lo que refleja un aumento de seis (6) créditos, resultado de la integración de ambos programas (Ver Anejos). Este componente de concentración aumenta según el área de énfasis que el estudiante decida tomar. En el área de énfasis de *Educación Secundaria* el componente de concentración tendría un total de 63 créditos; en las áreas de énfasis de *Alimento y Nutrición* y de *Gerontología* el componente de concentración tendría un total de 57 créditos. Se establece que el/la estudiante que no interese seguir algún área de énfasis tomará 48 créditos de concentración y que el componente de electivas es de 9 créditos para todas las áreas de énfasis.

En el esquema curricular se presentan tres (3) áreas de énfasis: *Educación secundaria; Alimentos y Nutrición; y Gerontología*. Se indica que este esquema curricular incorpora cursos en todas estas áreas. Algunos de estos cursos aportan al total de créditos en su área de énfasis. Para aquellos/as estudiantes que opten por el área de énfasis en *Alimento y Nutrición* o el énfasis en *Gerontología* culminarán su grado con un total de 15 créditos en su área de énfasis. El/La estudiante que opte por no tener ningún área de énfasis podrá completar su bachillerato con un mínimo de 126 créditos que requerirán 18 créditos de electivas. En la Propuesta se indica que la diversificación del campo profesional CFC brinda la oportunidad de ofrecer unas áreas de énfasis o rutas para ampliar el potencial de empleabilidad del egresado en: Servicio de Extensión Agrícola; Corporación de Desarrollo Rural; Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO); Departamento de Educación; Departamento de Salud; Departamento de la Vivienda; Movimiento Alcance Vida Independiente (MAVI); Departamento de la Familia (ACUDEN, ADSEF, Head Start, Asistentes el Hogar); entidades de base comunitaria tales como Centro Sor Isolina Ferrer; Proyecto CAUCE; Iniciativa comunitaria, entre otras agencias e instituciones.

Al final de este informe (de la página 8 a la página 10) se presenta una tabla comparando ambos bachilleratos vigentes y el propuesto (de los anejos). En la tabla se visualizan los cambios mínimos presentados en relación con los cursos existentes y la justificación de los mismos.

ÁREAS DE ENFASIS

Educación Secundaria

Se establece que los/las estudiantes que opten por esta área de énfasis tomarán 42 créditos en el componente de educación general que se mantienen iguales a los de los dos anteriores bachilleratos, 18 créditos en cursos profesionales y 63 créditos en cursos de concentración: 48 créditos de concentración y 15 créditos del área de énfasis. Estos 15 créditos se requieren ya que son necesarios para obtener la certificación de maestros. Por último se requiere tomar 9 créditos de electivas. Se indica que el aumento de 6 créditos, en comparación con las otras áreas de énfasis propuestas responde a los requisitos de la certificación de maestro del Departamento de Educación.

| BAECFC con énfasis en Educación Secundaria | | |
|---|----|-----------------|
| Cursos | | Créditos |
| Educación General | | 42 |
| Cursos Profesionales | | 18 |
| Cursos de Concentración | 48 | 63 |
| Cursos de énfasis en <i>Educación Secundaria</i> | 15 | |
| Cursos Electivos | | 9 |
| TOTAL | | 132 |

Alimento y Nutrición

Se indica que la segunda área de énfasis propuesta es en *Alimento y Nutrición*, pues es una de las 5 áreas de la profesión de CFC. Añaden que en esta área los egresados tienen oportunidades de empleo en agencias tales como el Programa de Alimento y Nutrición (PAN), Programa Educativo de Alimento y Nutrición (PEAN) del Programa de Servicio de Extensión Agrícola, Programa de Comedores Escolares del Departamento de Educación, y el Servicio de Alimentos de los Programas Head Start, entre otros. Se menciona además, que puede facilitar la creación de empleo propio con el establecimiento de micro empresas, por ejemplo el de comidas a domicilio. Se menciona como ventaja que al ser educadores en CFC (y por no intervenir en dietas y asuntos clínicos) no se le requiere obtener licencias u otros requisitos que se le solicitan a dietistas clínicos y nutricionistas (que no son educadores).

Se establece que los 126 créditos de este esquema curricular se desglosan: 42 créditos del componente de educación general que se mantienen iguales a los de los dos anteriores bachilleratos, 18 créditos en cursos profesionales y 57 créditos en cursos de concentración. Los cursos de concentración incluyen 48 créditos de concentración y 9 créditos del área de énfasis. Los 9 créditos restantes están en el componente de electivas.

| BAECFC con énfasis en Alimento y Nutrición | | |
|--|----|-----------------|
| Cursos | | Créditos |
| Educación General | | 42 |
| Cursos Profesionales | | 18 |
| Cursos de Concentración (6 son en el área de Alimento y Nutrición) | 48 | 57 |
| Cursos de énfasis en <i>Alimento y Nutrición</i> | 9 | |
| Cursos Electivos | | 9 |
| TOTAL | | 126 |

Gerontología

En la Propuesta se justifica esta área de énfasis con el creciente aumento demográfico de personas de edad avanzada, según se reconoce en la Ley Pública #99 de Puerto Rico del 2010, conocida como la "Ley del Reto Demográfico". Se indica que, con esta área de énfasis la Escuela de Ecología Familiar acentuará todo el ciclo de vida del ser humano, desde infantes hasta gerontes, según lo establece una de las 5 áreas de CFC que comprende la familia y desarrollo humano. Se menciona que estudiantes que opten por esta área de énfasis estarán capacitados/as para enfrentar las demandas de servicio de esta población.

Este esquema curricular también contempla un total de 126 créditos que se desglosan en 42 créditos del componente de educación general que se mantienen iguales a los de los dos anteriores bachilleratos, 18 créditos en cursos profesionales y 57 créditos en cursos de concentración. Los cursos de concentración incluyen 48 créditos de concentración y 9 créditos del área de énfasis. Los 9 créditos restantes están en el componente de electivas.

| BAECFC con énfasis en Gerontología | | |
|---|---------------------------------------|-----------------|
| Cursos | | Créditos |
| Educación General | | 42 |
| Cursos Profesionales | | 18 |
| Cursos de Concentración | (6 son en el área de Gerontología) 48 | |
| Cursos de énfasis en Gerontología | 9 | 57 |
| Cursos Electivos | | 9 |
| TOTAL | | 126 |

El/La estudiante que opte por no seguir un área de énfasis tendrá 18 créditos disponibles en el componente de electivas.

| BAECFC <u>sin</u> área de énfasis | | |
|--|--|-----------------|
| Cursos | | Créditos |
| Educación General | | 42 |
| Cursos Profesionales | | 18 |
| Cursos de Concentración | | 48 |
| Cursos Electivos | | 18 |
| TOTAL | | 126 |

IMPACTO PRESUPUESTARIO:

Se indica que, al momento, con esta fusión de los dos programas de bachillerato no se vislumbra impacto fiscal. Se menciona que si aumenta la matrícula, eventualmente se requerirán plazas adicionales, aunque en estos momentos no se contempla contratación adicional.

PLAN DE RECLUTAMIENTO DE ESTUDIANTES Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA:

Se mencionan varias actividades en las que profesores/as y practicantes han participado para promocionar los programas. Algunas de las actividades mencionadas en la Propuesta son: Casa Abierta del Recinto, Casa Abierta de la Facultad de Educación, visitas a escuelas públicas y privadas, visitas a otras unidades del Sistema UPR, preparación (en progreso) de página electrónica para

presentar oferta curricular, preparación de opúsculos, preparación de pulseras y dos videos que se utilizan en las diversas actividades de promoción.

TIEMPO DEL PROGRAMA PARA ESTABILIZARSE Y PROYECCIONES FUTURAS:

En el documento se menciona que el programa puede recuperar su estabilidad de matrícula y oferta académica, luego de haberse aprobado esta Propuesta y estar en función por 2 años. Se indica que se proyecta presentar en un futuro cercano un modelo de Bachillerato y Maestría (BYM) que pretende fortalecer la fusión del Bachillerato en Artes en Educación en Ciencias de la Familia y del Consumidor. Se añade que la fusión que incluye la creación de áreas de énfasis, permitirá incorporar de forma prospectiva áreas emergentes e inherentes a este campo profesional, de tal forma que se atiendan cambios y necesidades sociales y culturales en el individuo, la familia y las comunidades.

Recomendaciones y cómo se atendieron:

| Recomendaciones | ¿Cómo se atendieron? |
|--|---|
| Que “revisen el aspecto de los permisos transitorios anuales ya que puede resultar un proceso ineficiente que tenga como consecuencia desalentar a los estudiantes que tendrían que estar gestionando permisos transitorios para cursar las clases de Maestría casi por semestre”. | Se decidió separar el componente de Maestría. El 24 de septiembre de 2014 se recibió en el SA la Propuesta revisada. |
| Que “se le añada al punto #10 del Perfil del Egresado (pág.11) ‘competencias de información’. | Se añadió. El 24 de septiembre de 2014 se recibió en el SA la Propuesta revisada. |
| Que “se separen, para fines de aprobación el componente de bachillerato y el de Maestría aunque entendemos y apoyamos el concepto de continuidad de estudios ya que nos parece un acercamiento innovador y atractivo. Sin embargo, los programas graduados deben ir a la consideración del DEGI y no tenemos documentación que evidencie que ello haya ocurrido. Recomendamos que soliciten que en la primera reunión del Consejo de Estudios Graduados e Investigación (CEGI) de este semestre enero-mayo 2014, se considere su propuesta”. | Se elevó al DEGI, en abril de 2014. El 9 de septiembre de 2014 se recibió carta de las proponentes, en el CAA, que indica que se sometería la Propuesta sin el componente de Maestría para la aprobación de la misma. Se añade que luego de varias reuniones con representantes del DEGI, para obtener endoso del CEGI, las proponentes decidieron separar el componente de Maestría de la Propuesta, para no dilatar más la aprobación de la misma, pues urge implantarla. La Maestría se “someterá oportunamente a las instancias pertinentes”. El 24 de septiembre se recibió en el CAA una carta de la Directora Interina de la Escuela de Ecología Familiar y Nutrición reafirmando la separación de la Maestría de la Propuesta y se recibió la Propuesta revisada. |

Comparación de bachilleratos vigentes y propuestos

| VIGENTE | | | VIGENTE | | | PROPUESTO | | | |
|---|--|---|--|--|---|---|---------------------------------------|---|---|
| Educación Secundaria en Ecología Familiar | | | Educación en Familia y Comunidad | | | Bachillerato en Artes en Educación con Concentración en Ciencias de la Familia y del Consumidor | | | Justificación de cambios |
| COMPONENTE DE EDUCACION GENERAL 42 crs | | | COMPONENTE DE EDUCACION GENERAL 42 crs | | | COMPONENTE DE EDUCACION GENERAL 42 crs. | | | (no cambia) |
| ESPA | Español | 6 | ESPA | Español | 6 | ESPA | Español | 6 | |
| INGL | Inglés | 6 | INGL | Inglés | 6 | INGL | Inglés | 6 | |
| CISO | Ciencias Sociales | 6 | CISO | Ciencias Sociales | 6 | CISO | Ciencias Sociales | 6 | |
| CIBI * | Ciencias Biológicas | 3 | CIBI * | Ciencias Biológicas | 3 | CIBI * | Ciencias Biológicas | 3 | |
| CIFI * | Ciencias Físicas | 3 | CIFI * | Ciencias Físicas | 3 | CIFI * | Ciencias Físicas | 3 | |
| HUMA | Humanidades | 6 | HUMA | Humanidades | 6 | HUMA | Humanidades | 6 | |
| MATE | Pensamiento Lógico-Matemático | 3 | MATE | Pensamiento lógico-matemático | 3 | MATE | Pensamiento Lógico-matemático | 3 | |
| LITE | Literatura (Inglés o Español) | 3 | LITE | Literatura (Inglés o Español) | 3 | LITE | Literatura (Inglés o Español) | 3 | |
| ARTE | Artes | 6 | ARTE | Artes | 6 | ARTE | Artes | 6 | |
| CURSOS PROFESIONALES 33 crs. | | | CURSOS PROFESIONALES 18 crs. | | | CURSOS PROFESIONALES 18 crs. | | | |
| EDFU 3012 | Fundamentos de la Psicología Educativa (Anteriormente codificación EDFU 3002) | 3 | EDFU 3012 | Fundamentos de la Psicología Educativa | 3 | | | | Este curso no se incluye en la secuencia curricular al fusionar ambos bachilleratos porque los cursos EDFU 4058 y ECDO 3007 cubren las teorías psicológicas en todas las etapas de la vida e incluyen experiencias de campo necesarias para FAED 4001. |
| EDFU 4007 | Principios de Investigación ó | 3 | EDFU 4007 | Principios de Investigación ó | 3 | EDFU 4007 | Principios de Investigación ó | 3 | |
| CISO3205 | Técnicas de Investigación Social | | CISO3205 | Técnicas de Investigación Social | | CISO3205 | Técnicas de Investigación Social | | |
| TEED 3018 | Integración de la Tecnología y el uso de la computadora en el Currículo del Nivel Secundario | 3 | TEED 3125 | Comunicación Educativa | 3 | TEED 3125 | Comunicación Educativa | 3 | Curso que se creó especialmente para estudiantes de CFC. |
| EDFU 4058 | Implicaciones Educ. Psicología Adulto | 3 | EDFU 4058 | Implicaciones Educ. Psicología Adulto | 3 | EDFU 4058 | Implicaciones Educ. Psicología Adulto | 3 | |

*De acuerdo al perfil del estudiante se recomienda CIBI 3006, 3007 (Conservación Ambiental o su equivalente y CIFI 3036 (Energía, Ambiente y Conservación) o su equivalente.

| | | | | | | | | | |
|--|--|---|-----------|---|---|-----------|--|---|---|
| | | | EDFU 3050 | Salud y Seguridad en la Ed. del Niño Preescolar ó EDFU 4015 | 3 | EDFI 3675 | Vida, Salud y Bienestar o EDFU 4047: Educación Sexual en la Escuela Elemental y Secundaria | 3 | El curso EDFI 3675 sustituye los cursos EDFU4015, que ya no se ofrece, y el curso EDFU 3050 el cual se limita a una etapa del desarrollo. EDFI 3675 cubre todas las etapas y dimensiones de la salud. |
| | | | SICO 4166 | La Mujer en el Puerto Rico Contemporáneo | 3 | SICO 4166 | La Mujer en el Puerto Rico Contemporáneo o RECR 3695 | 3 | Se le añade la opción del curso RECR 3695, de forma tal que el estudiante tenga opciones de acuerdo a sus intereses profesionales. |
| | | 1 | | | | FAED 4001 | Seminario Reflexivo Personal I | 1 | Los cursos de seminario reflexivo deben formar parte de toda secuencia curricular de la Facultad de Educación. Además son prerrequisitos para tomar el curso de Práctica Docente. |
| | | 1 | | | | FAED 4002 | Seminario | 1 | |

| VIGENTE | | | VIGENTE | | | PROPUESTO | | | |
|---|--|---|---|--|---|--|--|---|--|
| Reflexivo Personal II | | | | | | Reflexivo Personal II | | | |
| FAED 4003 Seminario Reflexivo Personal III | | 1 | | | | FAED 4003 Seminario Reflexivo Personal III | | 1 | |
| EDFU 4019 Fundamentos Filosóficos de la Educación | | 3 | | | | | | | <i>Este curso de fundamentos de la educación se incluirá en el área de énfasis en Educación Secundaria</i> |
| EDFU 3017 Evaluación del aprendizaje | | 3 | | | | | | | Estudiantes en la opción básica, sin área énfasis, desarrollarán las competencias de evaluación del aprendizaje en escenarios variados en los cursos ECDO 4148 y ECDO 4235. <i>Este curso de fundamentos de la educación se incluirá en el área de énfasis en Educación Secundaria.</i> |
| EDPE 4255 Artes del Lenguaje en las Áreas Curriculares | | 3 | | | | | | | Los estudiantes participaran en los talleres de escritura que ofrece la facultad. |
| HIST 3242 Historia de Puerto Rico | | 3 | | | | | | | <i>Este curso de fundamentos de la educación se incluirá en el área de énfasis en Educación Secundaria.</i> |
| EDES 4006 Nat. y Nec. de los Educandos Especiales | | 3 | | | | | | | <i>Este curso de fundamentos de la educación se incluirá en el área de énfasis en Educación Secundaria.</i> |
| ECDO 3006 Visión y Retos Profesionales en el Campo Ciencias Fam. y el Consumidor | | 3 | ECDO 3006 Visión y Retos Profesionales en el Campo Ciencias Fam. y el Consumidor | | 3 | ECDO 3006 Visión y Retos Profesionales en el Campo de Ciencias de la Fam. y el Consumidor | | 3 | |
| ECDO 3007 Ciclo de Vida del Ser Humano | | 3 | ECDO 3007 Ciclo de Vida del Ser Humano | | 3 | ECDO 3007 Ciclo de Vida del Ser Humano | | 3 | |
| ECDO 3015 Relaciones de Familia | | 3 | ECDO 3015 Relaciones de Familia | | 3 | ECDO 3015 Relaciones de Familia | | 3 | |
| ECDO 3035 Vivienda: Problemas del Consumidor | | 3 | ECDO 3035 Vivienda: Problemas del Consumidor | | 3 | ECDO 3035 Vivienda: Problemas del Consumidor | | 3 | |
| ECDO 4035 Planificación, Preparación y Servicio de Comidas Familiares para Poblaciones Diversas | | 3 | ECDO 4035 Planificación, Preparación y Servicio de Comidas Familiares para Poblaciones Diversas | | 3 | ECDO 4035 Planificación, Preparación y Servicio de Comidas Familiares para Poblaciones Diversas | | 3 | |
| ECDO 4042 Principios Básicos de Nutrición | | 3 | ECDO 4042 Principios Básicos de Nutrición | | 3 | ECDO 4042 Principios Básicos de Nutrición | | 3 | |
| ECDO 4146 Consumo Sostenible en la Familia y Sociedad | | 3 | ECDO 4146 Consumo Sostenible en la Familia y Sociedad | | 3 | ECDO 4146 Consumo Sostenible en la Familia y Sociedad | | 3 | |
| ECDO 4135 Introducción a la Gerontología | | 3 | ECDO 4135 Introducción a la Gerontología | | 3 | ECDO 4135 Introducción a la Gerontología | | 3 | |
| ECDO 4185 Administración del Hogar | | 3 | ECDO 4185 Administración del Hogar | | 3 | ECDO 4185 Administración de los Recursos de la Familia (actualmente Adm. del hogar) | | 3 | El título será sometido a cambio por la certificación 130. |
| ECDO 3046 Ropa y Textiles: Selección y Compra | | 3 | ECDO 3046 Ropa y Textiles: Selección y Compra | | 3 | ECDO 3046 Ropa y Textiles: Selección y Compra o ECDO 3095 Técnicas Básicas de Confección de Ropa | | 3 | |
| | | | ECDO 4115 Técnicas de CFC en Ed. Esp. y Vida Independiente | | 3 | ECDO 4115 Técnicas de CFC en Ed. Esp. y Vida Independiente | | 3 | |
| ECDO 3026 Confección de Ropa y Proyectos Creativos | | 3 | | | | ECDO 3026 Confección de Ropa y Proyectos Creativos | | 3 | Este curso incluye conceptos de microempresas y de otros contemplados en el perfil del egresado y los estándares del campo profesional. |
| | | | ECDO 4235 Experiencias de Campo en la Comunidad | | 3 | ECDO 4235 Metodología de las Experiencias con la Familia y la Comunidad (actualmente Experiencias de campo en la | | 4 | Se revisa para incorporar conceptos del curso ECDO 4255 (Trabajo con padres) y el título será sometido a |

| VIGENTE | | VIGENTE | | PROPUESTO | | |
|--|---|--|---|---|------------------------|---|
| | | | | comunidad) | | cambio, por la certificación 130, para enfatizar que el núcleo de trabajo es la familia |
| | | ECDO 4255 Trabajo con Padres, Familia y Comunidad | 3 | | | Se elimina este curso porque los conceptos se incluyen en el curso ECDO 4235 Experiencias de campo con la familia y la comunidad. |
| ECDO 4148 Metodología de la Enseñanza de CFC en Secundaria (Antes EDPE 4225) | 4 | ECDO 4095 Organización y Metodología en Educación en Familia y Comunidad | 3 | ECDO 4148 Metodología de la Enseñanza en Ciencias de la Familia en Secundaria | 4 | En el 2012 EDPE 4225 cambia a ECDO 4148 con sus modificaciones siendo de 4 créditos según establecido en los cursos de metodología de la Facultad de Educación. Las competencias que se trabajan en ambos cursos (ECDO 4148 y ECDO 4095) son similares, solo varía los escenarios de trabajo. Se revisará el curso ECDO 4148 para integrar algunos componentes particulares del curso ECDO 4095, maximizando así nuestra oferta académica. |
| EDPE 4226 Práctica de la Enseñanza en CFC | 4 | ECDO 4205 Práctica Supervisada en Educación en Familia y Comunidad | 4 | ECDO 4205 Práctica en Ciencias de la Familia y el Consumidor | 4 | Se seleccionó este curso para que los estudiantes tengan experiencias en el escenario escolar. El título será sometido a cambio por la certificación 130. Se modificará el nombre para que lea CFC en vez de Ecología Familiar y se elimine el término secundaria ya que el estudiante puede enseñar a cualquier nivel o ciclo de vida. De esta forma estará atemperarlo al aprobado documento de acreditación en CFC. |
| | | | | SUB TOTAL 108 CRS | | |
| COMPONENTE DE ELECTIVAS LIBRES 12 CRS. | | COMPONENTE DE ELECTIVAS LIBRES 18 CRS | | COMPONENTE DE ELECTIVAS LIBRES 18 crs | | |
| Total 128 crs. | | Total 124 crs | | Total | 126 | |
| | | | | AREAS DE ENFASIS | Electivas libre | Total |
| | | | | Alimento y Nutrición (9 créditos) | 9 crs. | 126 |
| | | | | Gerontología (9 créditos) | 9 crs. | 126 |
| | | | | Educación Secundaria (15 créditos) | 9 crs. | 132 |
| | | | | | | En al bachillerato que no cuenta con áreas de énfasis se incluyen 6 crs. del área de alimento y nutrición y 6 crs. en el área de gerontología ya que estas son áreas fundamentales de la profesión de CFC. Con los 9 crs. adicionales propuestos en el área de énfasis. El/La estudiante terminará con un total de 15 crs en dicha área. |

Sometido por:

Sen. Clarisa Cruz Lugo
 Presidenta del Comité de Asuntos Académicos
 el 10 de noviembre de 2014